

Banesco anuncia pago de Bs. 22,03 millones en dividendos a los tenedores de acciones preferidas

Este 30 de marzo se realizó la Asamblea de Accionistas en la que fueron considerados y aprobados los Estados Financieros correspondientes al segundo semestre del año 2015. Fueron ratificados los miembros de la Junta Directiva

Banesco Banco Universal, entidad financiera de [capital 100% venezolano](#), informó el pago de dividendos por Bs. 22.035.756,75 a los titulares de las acciones preferidas correspondientes a la emisión 2008-I y 2008-II. La decisión fue adoptada este 30 de marzo de 2016 durante la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada en los espacios de Ciudad Banesco.

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Banesco fueron presentados y aprobados los [Estados Financieros de Banesco](#), auditados por la firma de contadores públicos Márquez, Perdomo & Asociados (Miembros de Crowe Horwarth Internacional), así como, el Informe de la Junta Directiva, ambos correspondientes al ejercicio semestral finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, se acordó decretar [un dividendo en efectivo](#) con cargo al superávit por aplicar al cierre del ejercicio semestral terminado el 31 de diciembre de 2015, por la cantidad de hasta por Bs. 22.035.756,75, que se pagará a los tenedores de acciones preferidas, correspondiente a las emisiones 2008-I y 2008-II. Este dividendo cubre el pago de los próximos tres períodos, con vencimiento el 15/05/2016, 15/08/2016 y 15/11/2016.

También se dio el visto bueno para que la Junta Directiva de Banesco pueda decretar dividendos en efectivo a los titulares de acciones comunes hasta por un monto máximo de Bs. 3.000.000.000,00, con cargo a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2015.

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas fueron ratificados los miembros de la Junta Directiva de Banesco, que seguirá presidida por Juan Carlos Escotet Rodríguez, mientras que Miguel Ángel Marcano permanece como presidente ejecutivo del banco.

Este 30 de marzo también se realizó la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Durante la sesión se aprobó reducir el Capital Social del banco en Bs. 2.000.000,00, a consecuencia del

rescate de 200.000 acciones preferidas realizado de conformidad con el prospecto de oferta pública de acciones preferidas emisión 2008–I y emisión 2008–II.

El segundo punto de la agenda fue la autorización para incrementar el Capital Social del Banco en Bs. 2.000.000,00 para situarlo en Bs. 1.250.000.000,00, mediante el pago de un dividendo en acciones por Bs. 2.000.000,00, a través de la emisión de 200.000 nuevas acciones comunes, nominativas de una misma clase, no convertibles en acciones al portador, con un valor nominal de Bs.10,00 cada una. Este incremento del capital social será pagado con cargo al saldo de la cuenta “superávit restringido” existente al 31 de diciembre de 2015, conforme a lo previsto en la legislación vigente.

Por último se acordó la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, que trata sobre el capital social del Banco.

La noticia está disponible en la Sala de Prensa de Banesco.com en el link: <http://ow.ly/10gKtl>

Síguenos en:  @Banesco  Banesco Banco Universal